



SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2012 PROGRAMA IFA

OBJETIVOS

Ofrecer a estudiantes regulares, la oportunidad de cursar un período académico semestral en otra universidad con pleno reconocimiento de la actividad realizada, previo acuerdo de la autoridad académica competente.

Advertencia para estudiante de Ciencias Médicas:

Facultad de Ciencias Médicas informa a sus alumnos que no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad anfitriona si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (Ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión quedará plasmada en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico).

DESTINOS, CUPOS, PERÍODOS Y BECAS

Destino	Universidad	Cupos	Período	Beca
Francia	Universidad de Rennes2	2 (dos)	Enero-mayo 2012 (aproximadamente dependiendo del calendario académico de cada unidad) Todas las disciplinas	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. ✚ La Universidad de Rennes 2 ofrece alojamiento y comida para 2 estudiantes por 5 meses ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única, de 4.000 pesos
Francia	Universidad de Rennes 1 - IEP	1 (uno)	Enero-mayo 2012 (aproximadamente dependiendo del calendario académico de cada unidad)	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única, de 6.000 pesos
Francia	Universidad de Lille 2	3 (tres)	Medicina y Odontología rotación de 3 meses 2012 Enero-Mayo 2012 para los estudiantes de derecho (aproximadamente dependiendo del calendario académico de cada unidad)	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. ✚ La universidad de Lille2 otorga a los estudiantes de medicina y odontología una beca de alojamiento y comida por 2 meses; el 3er. mes está a cargo del estudiante. El período de estancia es de 3 meses consecutivos y obligatorios ✚ Para los estudiantes de derecho la Universidad de Lille2 ofrece alojamiento y comida por 5 meses ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de 4.000 pesos para cada estudiante.
Francia	Universidad Blaise Pascal de Clermont-Ferrand	1 (uno)	Enero-Mayo 2012. Todas las disciplinas. (aproximadamente dependiendo del calendario académico de cada unidad)	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula ✚ La Universidad de Blaise Pascal ofrece una beca de alojamiento y comida por 5 meses La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de 4.000 pesos

Francia	Universidad Bretagne-Sud	1 (uno)	Todas las disciplinas. Enero-Mayo 2012	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de 6.000 pesos
Francia	Universidad Bordeaux 3	1 (uno)	Todas las disciplinas. Enero-Mayo 2012	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de 6.000 pesos
Francia	Universidad de Versailles Saint-Quentin	1 (uno)	Enero-Mayo 2012 Instituto Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de 6.000 pesos
Francia	Universidad Lyon 1	1 (uno)	Enero-Mayo 2012 Instituto Tecnológico y Ciencias Económicas	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. ✚ La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de 6.000 pesos a cada estudiante

REQUISITOS para participar:

- Ser estudiante regular de la UNCuyo.
- Haber aprobado el 50% de las materias correspondientes al plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCuyo (en caso de tratarse de un número impar deberá haber aprobado la mitad más una de las materias del plan de estudio).
- No haber realizado estancias de intercambio académico semestrales o anuales (se excluyen las movilidades nacionales y de estancias cortas) en el marco de los distintos programas que ejecuta la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (o antes del año 2008 la Secretaría de Relaciones Institucionales) de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Los estudiantes son responsables de investigar las formaciones que ofrece cada universidad receptora.
- El estudiante abonará en la universidad de destino el seguro de salud para estudiantes, de carácter El estudiante seleccionado deberá tener un seguro de cobertura internacional. La universidad de Cuyo tiene convenio con la compañía Assist-Card

IMPORTANTE: Cada universidad contraparte realizará una evaluación de los candidatos seleccionados en función de los cursos a los que postula, su perfil académico y su disponibilidad interna.

INSCRIPCIONES:

Los interesados podrán ingresar al espacio web de la SRIIRU en la página de la UNCuyo <http://www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales/>; deberán acceder a una solicitud ingresando previamente una identificación y clave personal para luego completarla en su totalidad.

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados por el usuario hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

Para quedar finalmente inscriptos los postulantes deberán **CONFIRMAR** su solicitud y **luego imprimir** y **presentar la constancia de inscripción**, en las fechas y horarios indicados en la presente convocatoria.

Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción:

Viernes 19 de agosto de 2011 hasta las 10 h

Fechas de entrega de la constancia de inscripción:

Comedor Universitario- Mesa de Hall previo al Salón Azul

Viernes 19 de agosto de 2011 de 9 hs. a 13 hs.

CUIDADO:

Sin la presentación de la constancia de inscripción confirmada en las fechas y horarios establecidos la postulación no será considerada y no se encontrará inscripto.

EVALUACIÓN:

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas s de la UNCUIYO:

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Germán Dueñas Ramia

Lic.. Isabel Roccaro

Lic. Perlbach de Maradona

Facultad de Ingeniería

Dr. Ing. Ricardo Palma
Sra. María Inés Villarreal
Ing. Alejandro Cantú

Facultad de Educación Elemental y Especial

Prof. Claudia Bertolo
Lic. Lourdes Gómez
Mgter. Ana Sisti
Mgter. Cecilia Sayavedra

Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Francisco Cutroni
Dra. María Elena Elaskar

Facultad de Odontología

D. Edgardo Boero López
Dra. Claudia Denaro
Dra. Silvia Páez

Facultad de Derecho

Abog. Rolando Castillo
Abog. Verónica Sarfati
Abog. Mariana Gardel de Merino

Facultad de Artes y Diseño

Lic. Adriana Giuberti
Dis. Ind. Laura Yanzon
Lic. Víctor Arrojo
Lic. Cristina Alemano
Lic. Eduardo González

Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Mónica Zimmermann

Ing. Liliana Niveyro

Ing. María Laura Foschi

Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Raúl Mikkan

Prof. Mirta Grzona

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Lic. María del Carmen Llano

Lic. Graciela Burgardt

Lic. Roberto Follari

Lic. Lidia Diblasi

Con la información suministrada por el estudiante, se evaluará el rendimiento académico y antecedentes personales teniendo en cuenta los siguientes ítems:

✘ Antecedentes académicos

○ Promedio sin aplazos

Verificar en sección alumnos de cada facultad el promedio antes de indicarlo en el sistema. Para la presente convocatoria, los certificados deben incluir el promedio de acuerdo a la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO (Ord. CS 108/2010 que rige a partir del 01/04/2011)

○ Actividades de apoyo académico: ayudantías, adscripciones, tutorías.

Sólo se considerarán estas actividades de apoyo a la docencia realizadas en la UNCUYO y que puedan ser debidamente acreditadas. Indicar materia en la que se realizó la adscripción y duración de la misma.

○ Actividades de investigación: beca, participación en proyectos en la UNCUYO o en cualquier otra institución.

Indicar si el proyecto se desarrolla en el marco de la UNCUYO, aprobado por la Secretaria de Ciencia Técnica y Posgrado, debidamente acreditadas; tendrán un valor adicional.

Las investigaciones realizadas en una cátedra, en el marco de obligaciones curriculares, no serán consideradas

○ **Actividades de extensión:**

Es toda actividad extra curricular en relación directa con su formación profesional mediada u organizada por la UNCUIYO y realizada en el medio social. Ej. Becas de capacitación pre-profesional, pasantías educativas, voluntariados, etc.

○ **Capacitación y perfeccionamiento:**

Cursos, seminarios, congresos, sólo los pertinentes a su formación profesional.

✗ **Antecedentes personales:**

Experiencia laboral: Será considerada cualquier actividad laboral y adicionalmente las actividades que tengan relación directa con su formación de grado, previa realización de movilidades nacionales

Indicar claramente la actividad desarrollada. (No indicar hobbies o actividades que se realizan esporádicamente)

Participación en actividades de gestión universitaria (ej.: consejo directivo, consejo superior, comisiones de revisión de planes de estudio).

Definir exactamente la actividad desarrollada o cargo ocupado.

Distinciones, premios y menciones de honor (es considerada una distinción haber sido abanderado o escolta en el nivel medio, polimodal y/o secundario).

Sólo serán consideradas una sola vez las distinciones obtenidas por una misma actividad

✗ **Certificación de idioma francés excluyente:** sólo serán considerados aquellos que puedan ser acreditados con certificados de cursos o exámenes internacionales. Se solicita **Nivel B1, intermedio** para todas las disciplinas salvo para **derecho y ciencias económicas**, donde se les solicita **Nivel B2, intermedio avanzado**, según el Marco Común Europeo.

No es válida la acreditación de aprendizaje de idioma extranjero en el nivel medio

La Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUIYO ofrecerá un examen de acreditación que será tomado el día 12/08/2011 a las 8:30 hs. Las inscripciones podrán realizarse hasta el día 11/08/2011 en la Secretaria de Extensión de esta facultad.

Consultas: comunicarse al **4494097** o por e-mail a extension@logos.uncu.edu.ar

La Alianza Francesa de Mendoza ofrecerá un examen de acreditación: contactarse al tel: 423 46 14 o por e-mail a "Info Alianza Francesa Mendoza" info@afmendoza.org o cursos@afmendoza.org

2ª etapa: Presentación de la documentación probatoria

Luego de la primera etapa de evaluación y de acuerdo al orden de mérito resultante, se tomará contacto con los estudiantes preseleccionados por correo electrónico (se utilizarán dos cuentas de correo electrónico una institucional y otra gmail para evitar inconvenientes de comunicación con los estudiantes a citar) para presentar la documentación probatoria correspondiente, a saber:

- Fotocopia de D.N.I. y pasaporte en caso de haber indicado en la solicitud que poseía dicho documento.
- Certificado analítico sin aplazos (el mismo debe haber sido emitido luego del 1/04/2011 desde el momento en que rige la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO-Ord CS. 108/2010)
- Una carta de recomendación académica (de un docente de la UNCuyo, formato libre)

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá acreditar las siguientes actividades:

- Ayudantías, adscripciones o tutorías
- Actividades de investigación
- Actividades de extensión
- Distinciones y premios
- Participación en cursos, congresos, seminarios.
- Participación en gestión universitaria
- Dominio de idioma extranjero

Dicha documentación deberá ser presentada en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación detallados anteriormente.

Aquellos que presenten toda la documentación correspondiente serán notificados sobre la fecha y horario exacto en que pasarán por la tercera etapa de evaluación.

Importante: Aquel estudiante que no presente la totalidad de la documentación probatoria, será notificado sobre esta situación y no podrá pasar a la siguiente etapa de evaluación, por lo que otro estudiante será citado en su lugar de acuerdo con el orden de mérito establecido.

3ª Etapa: Entrevista con los estudiantes preseleccionados

En la entrevista personal se podrá profundizar sobre cualquiera de los ítems detallados en su solicitud de participación y se solicitará indique cuales son sus motivaciones académicas y culturales para participar en el programa.

Importante: aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista y no se presente quedará automáticamente eliminado.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Los **estudiantes finalmente seleccionados** deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:

- Seguro de accidentes, enfermedad
- Pasaporte (de no haber sido presentado previamente),
- Copia de visa de estudiante
- Celebrar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCuyo. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

IMPORTANTE:

Considerando que la UNCuyo ofrece en forma simultánea otros programas de movilidad estudiantil semestral **sólo se puede participar en una convocatoria y aplicar a una sola universidad de destino.**

Los resultados de la presente convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCuyo. En el mismo sitio se podrá consultar con posterioridad sobre los ítems de evaluación de cada estudiante ingresando nuevamente al sistema.

Reunión de Orientación:

Miércoles 10 de agosto a las 11 h en el aula Cichitti de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCUYO.

Se ofrecerá asesoramiento sobre la gestión de la convocatoria de movilidad y sobre la temática de certificación de idioma.

Para mayor información, dudas o inquietudes comunicarse con el IFA de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria por correo electrónico a franco-argentino@uncu.edu.ar o telefónicamente al **(261) 4 13 5000, int. 3020**

Horarios de información presencial: Martes y jueves de 10h a 13 h. Oficina 17 Anexo de de Rectorado- 1º piso.